

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No.3589/OC-CR

Primera Operación Individual bajo el Convenio de Cooperación para el
Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014 entre el Gobierno
de la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad
(ICE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Estados Financieros

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre
del 2021

*(Con cifras correspondientes por el periodo comprendido entre el 01
de enero y el 31 de diciembre del 2020)*

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Unidad Ejecutora del Programa de
Energía Renovable, Transmisión y Distribución
de Electricidad No.CR-L1070

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad No.CR-L1070 (“el Programa”) los cuales, comprenden los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas (expresados en US dólares), por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, financiado mediante el Contrato de Préstamo No.3589/OC-CR, correspondiente a la Primera Operación Individual bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados del Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad No.CR-L1070, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, financiado mediante el Contrato de Préstamo No.3589/OC-CR, suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con la base contable de efectivo recibido y desembolsos efectuados, que se describe en la nota 1-c.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe “*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes de la Unidad Ejecutora del Programa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-c a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID - junio del 2019, versión (OP 273-12) emitida por el BID. Por lo tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Otro asunto

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros conexos de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021. La información complementaria incluida en los Anexos I, II, III, IV, V y VI se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros mencionados y, en nuestra opinión, está preparada, en todos los aspectos importantes con relación a los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas considerados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del ICE en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros, de acuerdo con la base contable de efectivo recibido y desembolsos efectuados, que se describe en la nota 1-c, y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Programa, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Programa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo del ICE son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Programa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros.

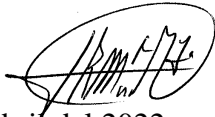
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Programa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Programa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Unidad Ejecutora del Programa deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo del ICE lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



29 de abril del 2022

KPMG

San José, Costa Rica
Randall Mora Acuña
Miembro No.2429
Póliza No. 0116-FIG-7
Vence el 30/09/2022

Exento de timbre de ¢1.000 según la Ley No.6663
por disposición de su artículo No. 8

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados


Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021

(Con cifras correspondientes por el período comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020)

(En US\$ dólares)

	Por el periodo acumulado entre el			Por el periodo comprendido entre el					
	01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre 2021			01 de enero y el 31 de diciembre del 2021			01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020		
	Aporte BID	Contrapartida local	Total	Aporte BID	Contrapartida local	Total	Aporte BID	Contrapartida local	Total
Ingresos:									
Solicitud número 1 - Junio 26, 2019	US\$ 12 142 198	-	12 142 198	-	-	-	12 142 198	-	12 142 198
Solicitud número 2 - Setiembre 26, 2019	23 735 632	-	23 735 632	-	-	-	23 735 632	-	23 735 632
Solicitud número 3 - Octubre 21, 2019	2 375 007	-	2 375 007	-	-	-	2 375 007	-	2 375 007
Solicitud número 5 - Diciembre 05, 2019	6 232 866	-	6 232 866	-	-	-	6 232 866	-	6 232 866
Solicitud número 7 - Noviembre 19, 2020	4 077 754	-	4 077 754	-	-	-	4 077 754	-	4 077 754
Solicitud número 8 - Noviembre 23, 2021	5 000 000	-	5 000 000	5 000 000	-	5 000 000	-	-	-
Aportes recibidos - contrapartida local (nota 5)	-	234 868 291	234 868 291	-	13 084 344	13 084 344	-	221 783 947	221 783 947
Total ingresos	53 563 457	234 868 291	288 431 748	5 000 000	13 084 344	18 084 344	48 563 457	221 783 947	270 347 404
Egresos:									
Ingeniería, supervisión y administración	-	17 933 112	17 933 112	-	441 025	441 025	-	17 492 087	17 492 087
Costo directo de construcción	51 058 737	212 992 904	264 051 641	3 476 984	11 841 543	15 318 527	47 581 753	201 151 361	248 733 114
Costos sin asignación	-	1 374 347	1 374 347	-	-	-	-	1 374 347	1 374 347
Gastos financieros (nota 10)	1 531 029	2 567 929	4 098 958	549 325	801 777	1 351 102	981 704	1 766 152	2 747 856
Total egresos	52 589 766	234 868 291	287 458 058	4 026 309	13 084 344	17 110 653	48 563 457	221 783 947	270 347 404
Activos netos al final del período	US\$ 973 691	-	973 691	973 691	-	973 691	-	-	-

Véase las notas que acompañan a los estados financieros básicos del Programa.


 Juan Carlos Abarca Villalobos
 Sostenibilidad, Estrategia e Innovación


 Sergio Bermúdez Muñoz
 Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2019)

(En US\$ dólares)

	Por el periodo acumulado entre el			Por el periodo comprendido entre el					
	01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre 2020			01 de enero y el 31 de diciembre del 2020			01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2019		
	Aporte BID	Contrapartida local	Total	Aporte BID	Contrapartida local	Total	Aporte BID	Contrapartida local	Total
Ingresos:									
Solicitud número 1 - Junio 26, 2019	US\$ 12 142 198	-	12 142 198	-	-	-	12 142 198	-	12 142 198
Solicitud número 2 - Setiembre 26, 2019	23 735 632	-	23 735 632	-	-	-	23 735 632	-	23 735 632
Solicitud número 3 - Octubre 21, 2019	2 375 007	-	2 375 007	-	-	-	2 375 007	-	2 375 007
Solicitud número 5 - Diciembre 05, 2019	6 232 866	-	6 232 866	-	-	-	6 232 866	-	6 232 866
Solicitud número 7 - Noviembre 19, 2020	4 077 754	-	4 077 754	4 077 754	-	4 077 754	-	-	-
Aportes recibidos - contrapartida local (nota 5)	-	221 783 947	221 783 947	-	14 636 128	14 636 128	-	207 147 819	207 147 819
Total ingresos	48 563 457	221 783 947	270 347 404	4 077 754	14 636 128	18 713 882	44 485 703	207 147 819	251 633 522
Egresos:									
Ingeniería, supervisión y administración	-	17 492 087	17 492 087	-	684 110	684 110	-	16 807 977	16 807 977
Costo directo de construcción	47 581 753	201 151 361	248 733 114	3 096 050	12 366 428	15 462 478	44 485 703	188 784 933	233 270 636
Costos sin asignación	-	1 374 347	1 374 347	-	-	-	-	1 374 347	1 374 347
Gastos financieros (nota 10)	981 704	1 766 152	2 747 856	981 704	1 585 590	2 567 294	-	180 562	180 562
Total egresos	48 563 457	221 783 947	270 347 404	4 077 754	14 636 128	18 713 882	44 485 703	207 147 819	251 633 522
Activos netos al final del periodo	US\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-

Véase las notas que acompañan a los estados financieros básicos del Programa.


Juan Carlos Abaza Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación


Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estado de Inversiones Acumuladas (1)

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021

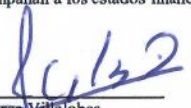
(Con cifras correspondientes por el período comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020)


(En US\$ dólares)

Categorías de Inversión	Período comprendido entre el		Período acumulado entre el
	01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020	01 de enero y el 31 de diciembre del 2021	01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2021
Aporte BID:			
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ -	-	-
2 Costo directo de construcción	47 581 753	3 476 984	51 058 737
3 Imprevistos y escalamiento de precios	-	-	-
4 Gastos financieros	981 704	549 325	1 531 029
	<u>US\$ 48 563 457</u>	<u>4 026 309</u>	<u>52 589 766</u>
Contrapartida:			
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ 17 492 087	441 025	17 933 112
2 Costo directo de construcción	201 151 361	11 841 543	212 992 904
3 Imprevistos y escalamiento de precios	1 374 347	-	1 374 347
4 Gastos financieros	1 766 152	801 777	2 567 929
	<u>US\$ 221 783 947</u>	<u>13 084 344</u>	<u>234 868 292</u>
Total:			
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ 17 492 087	441 025	17 933 112
2 Costo directo de construcción	248 733 114	15 318 527	264 051 641
3 Imprevistos y escalamiento de precios	1 374 347	-	1 374 347
4 Gastos financieros	2 747 856	1 351 102	4 098 958
	<u>US\$ 270 347 404</u>	<u>17 110 653</u>	<u>287 458 058</u>

(1) Véase Anexo II adjunto de la sección de "Información Suplementaria", en donde se desglosa el estado de inversiones acumuladas por fuente de financiamiento.

Véase las notas que acompañan a los estados financieros básicos del Programa.


Juan Carlos Abarca Vilalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación


Sergio Bermúdez Muñoz
Cordinador

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estado de Inversiones Acumuladas (1)

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020

(Con cifras correspondientes por el período comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2019)

(En US\$ dólares)

Categorías de Inversión	Período comprendido entre el		Periodo acumulado
	01 de enero y el 31 de diciembre del 2019	01 de enero y el 31 de diciembre del 2020	entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020
Aporte BID:			
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ -	-	-
2 Costo directo de construcción	44 485 703	3 096 050	47 581 753
3 Imprevistos y escalamiento de precios	-	-	-
4 Gastos financieros	-	981 704	981 704
	US\$ 44 485 703	4 077 754	48 563 457
Contrapartida:			
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ 16 807 977	684 110	17 492 087
2 Costo directo de construcción	188 784 933	12 366 428	201 151 361
3 Imprevistos y escalamiento de precios	1 374 347	-	1 374 347
4 Gastos financieros	180 562	1 585 590	1 766 152
	US\$ 207 147 819	14 636 128	221 783 947
Total:			
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ 16 807 977	684 110	17 492 087
2 Costo directo de construcción	233 270 636	15 462 478	248 733 114
3 Imprevistos y escalamiento de precios	1 374 347	-	1 374 347
4 Gastos financieros	180 562	2 567 294	2 747 856
	US\$ 251 633 522	18 713 882	270 347 404

(1) Véase Anexo II adjunto de la sección de "Información Suplementaria", en donde se desglosa el estado de inversiones acumuladas por fuente de financiamiento.

Véase las notas que acompañan a los estados financieros básicos del Programa.

Juan Carlos Abarca Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación

Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Descripción del convenio

El 07 de febrero del 2019 se firmó el Contrato de Préstamo No. 3589/OC-CR, Primera Operación Individual bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014 entre el Gobierno de la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (el Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (el Banco), para cooperar en la ejecución del Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución No.CR-L1070, en adelante “el Programa”.

El Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014 por la suma de quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000.000) fue aprobado mediante Ley No.9573 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y publicada en el alcance No. 127 del Diario Oficial La Gaceta del 04 de julio del 2018. El Convenio está conformado por la Operación No. 3589/OC-CR (Primera Operación Individual) suscrita el 07 de febrero del 2019 entre el Gobierno de la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (el Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (el Banco), para cooperar en la ejecución del Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución No.CR-L1070, y por una segunda Operación asociada al Programa de Desarrollo Eléctrico, por US\$134.500.000 la primera y US\$365.500.000 la segunda.

El costo total del Programa estipulado en el Contrato de Préstamo No. 3589/OC-CR se estima en el equivalente de seiscientos ochenta millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$680.900.000). De este monto, la suma de ciento treinta y cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$134.500.000) corresponde a un financiamiento otorgado por el Banco al Prestatario con cargo a la Facilidad Unimonetaria del Banco, y los restantes quinientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$546.400.000) corresponden a aportes de contrapartida local del Prestatario, es decir recursos adicionales a los del financiamiento otorgado por el Banco y que sean necesarios para la completa e ininterrumpida ejecución del Programa.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGIA RENOVABLE, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Según el presupuesto de seiscientos ochenta millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$680.900.000) asignado al Programa, en la cláusula 3.01 del Anexo Único al Contrato de Préstamo No.3589/OC-CR se indica la distribución de ese monto por categorías de inversión, así como por fuentes de financiamiento.

Las categorías de inversión sobre las cuales se ejecutará el monto del financiamiento y el de la contrapartida local son las siguientes: (i) Ingeniería y administración; (ii) Costos directos de construcción; (iii) Imprevistos y escalamiento de precios; y (iv) Gastos financieros.

El objetivo del Programa es aumentar el suministro de electricidad con base en energías renovables, mediante la construcción de las plantas de generación de energía geotérmica Las Pailas II y Borinquen I y otras infraestructuras eléctricas adicionales.

Para el logro de ese objetivo, el Programa comprende los siguientes subprogramas y componentes:

Subprograma I. Proyectos Geotérmicos Las Pailas II / Borinquen I

Comprende la construcción de las centrales geotérmicas Las Pailas II y Borinquen I, con capacidad de 55MW cada una; ambas se ubican en Liberia – Guanacaste

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Subprograma II. Otras energías renovables, transmisión y distribución

Para el logro del objetivo este subprograma comprende los siguientes componentes:

Componente I. Generación

El objetivo específico de este componente es mejorar la generación de electricidad en Costa Rica, mediante inversiones que permitan al ICE disponer de proyectos en nuevas áreas de energía renovable y modernización de plantas para ampliar su vida útil. Las actividades del componente incluyen las siguientes: (i) Estudios técnicos relacionados con proyectos de inversión y fortalecimiento de capacidades, (ii) Actualización de la red hidrometeorológica, para mejorar los pronósticos de disponibilidad y calidad de los recursos renovables (híbridos, eólicos y solares) y optimizar el despacho de energía; y (iii) compra e instalación de un Sistema Integral de Activos SAP (PM)

Componente II. Transmisión y control

El objetivo específico de este componente es cumplir con los requerimientos de calidad, confiabilidad y continuidad solicitados por las empresas de distribución en las diferentes regiones del país y las regulaciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y el Mercado Eléctrico Regional (MER), para cubrir óptimamente el crecimiento de la demanda de energía eléctrica. Las actividades del componente incluyen las siguientes: (i) Reconstrucción Líneas de Transmisión Cañas - Filadelfia - Guayabal de 138KV, (ii) Adquisición de la infraestructura de transmisión de electricidad Liberia - Papagayo - Nueva Colón y (iii) Compra de la Subestación reductora Tejar.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Componente III. Distribución y comercialización

Este componente apoyará inversiones adicionales ejecutadas con fondos provenientes de otros préstamos del BID tales como las financiadas con el préstamo 1908/OC-CR y el préstamo BID 2747/OC-CR. Los objetivos específicos de este componente son mejorar en forma gradual y permanente la calidad de suministro de energía eléctrica en todo el sistema de distribución, ampliar la cobertura en las áreas rurales y mejorar la eficiencia en el consumo de electricidad en el país. Las actividades del componente incluyen las siguientes: (i) Adquisición de materiales, para refuerzo de la red de distribución, equipos de protección (re conectores automáticos), (ii) Inversiones en eficiencia energética en alumbrado público mediante el reemplazo de al menos 46.000 luminarias de sodio por LED (light emitting diode), más eficientes, (iii) Ampliación del programa de instalación de medidores inteligentes, para optimizar el proceso de lectura, conexión y desconexión de usuarios, a través de la sustitución de alrededor de 116.000 medidores electromecánicos o de estado sólido y (iv) Ampliación de la red de cargadores para vehículos eléctricos, mediante la instalación de estaciones de recarga rápida y cargadores semi rápidos.

El plazo del Contrato de Préstamo es de 25 años contados a partir de la fecha de suscripción de este (07 de febrero del 2019), y la fecha para efectuar el último desembolso del préstamo para la ejecución del programa es de 5 años a partir de la entrada en vigencia del convenio del préstamo (7 de febrero del 2019).

El contrato de Préstamo No. 3589/OC-CR establece en el artículo 4.02 de las Normas Generales, un plazo de 180 días contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de este contrato (07 de febrero del 2019) para cumplir con las condiciones previas al primer desembolso establecidas en las cláusulas 3.01 y 3.02 de ese Contrato. Dichas cláusulas se cumplieron de forma oportuna.

Al 31 de diciembre del 2021, el BID ha realizado desembolsos por la suma de US\$53.563.457 (US\$48.563.457 al 31 de diciembre del 2020) para efectuar pagos a proveedores de bienes y servicios de contratos formalizados para la ejecución del Programa, de los cuales US\$52.589.765,11 han sido utilizados para atender costos de los proyectos.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Por medio de la nota 0060-256-2021 emitida por el ICE el 29 de julio del 2021, se pidió al Ministerio de Hacienda su no objeción para solicitar al BID la aprobación de la optimización del uso total de los recursos del contrato de préstamo BID 3589/OC-CR, con el fin de incorporar dentro del actual alcance emprendimientos relevantes y beneficiosos y la cancelación o eliminación de productos existentes, lo que contribuye a una optimización del alcance del préstamo además de incorporar otras actividades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos del préstamo.

Incorporación de Productos Nuevos

Sub-Programa II

Componente I Generación

Modernización Planta Hidroeléctrica Garita - Primera Etapa

Componente II Transmisión

Digitalización y modernización de líneas de Transmisión

Subestación de Transmisión (ST) Fortuna (Anillo Miravalles)

Componente III Distribución

Equipos Inteligentes para la Red de Distribución SMART GRID

Cancelación de productos existentes

Sub-Programa I

Proyectos Geotérmicos las Pailas II y Borinquen I

Inversiones (Maquinaria y Equipos) para proyecto geotérmico Borinquen I: Debido a la actualización del Plan de Expansión de la Generación Electricidad (2020-2035), la entrada en operación comercial del Proyecto Geotérmico Borinquen I se traslada al 2027, por lo que la campaña de perforación de pozos geotérmicos se puede continuar sin la necesidad de adquirir nuevos equipos menores, razón por la cual el ICE prescinde de continuar con la adquisición de estos.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070
Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Sub-Programa II:

Componente I Generación

Sistema de Gestión digital del Mantenimiento del Activo Productivo (SAP) en funcionamiento: Por razones de optimización técnica y priorización de inversiones, se suprime la implementación de este sistema.

Componente III Distribución y Comercialización

Ampliación de red de cargadores para vehículos eléctricos: Por razones de optimización técnica y priorización de inversiones se suprime esta ampliación, habida cuenta que con recursos del Contrato de Préstamo BID 2747/OC-CR se robusteció en el 2020 en forma importante la red de cargadores en el país.

Mediante la nota DM-1238-2021 del 17 de noviembre del 2021, el Ministerio de Hacienda comunica al BID su no objeción a la solicitud planteada por el ICE.

Mediante comunicado CID/CCR/1234/2021 del 19 de noviembre del 2021 el BID aprueba la propuesta del ICE para la optimización del uso de los recursos del contrato de préstamo BID 3589/OC-CR, modificación No. 1.

Por medio de la nota 5460-157-2021 emitida por el ICE el 15 de diciembre del 2021, se solicitó al BID realizar ajustes en la contrapartida local. El BID aplica de oficio la solicitud del ICE.

(b) Unidad monetaria y registros de contabilidad

Los registros de contabilidad y los estados financieros se llevan en dólares (US\$), moneda de curso legal en los Estados Unidos de América de acuerdo con los requerimientos del BID.

El registro de las transacciones y el mantenimiento de los registros de contabilidad relativos al Programa son responsabilidad del Organismo Ejecutor.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070
Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Los registros de las transacciones en moneda extranjera han sido convertidos a dólares estadounidenses usando el tipo de cambio de compra prevaleciente a la fecha de la transacción.

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, el tipo de cambio promedio se estableció en ¢617,52 por US\$1,00 (por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020 el tipo de cambio promedio se estableció en ¢581,55 por US\$1,00). El tipo de cambio máximo determinado por el Ejecutor del Programa por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021 fue de ¢639,72 por US\$1,00; mientras que el tipo de cambio mínimo fue de ¢604,92 por US\$1,00 (por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020 los tipos de cambio máximo y mínimo fueron ¢610,85 y ¢558,99 por US\$1,00, respectivamente).

(c) Preparación del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

De acuerdo con los objetivos del Programa y de acuerdo con la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID – junio 2019 (OP 273-12) emitida por el BID, los estados financieros fueron preparados sobre la base contable de efectivo recibido y desembolsos efectuados, la cual establece que los aportes se reconocen cuando se reciben, y los gastos se reconocen cuando efectivamente representan erogaciones de efectivo.

(d) Conversión de Estado de Inversiones Acumuladas – Contrapartida local

Los registros del Programa son llevados en dólares estadounidenses de acuerdo con los requerimientos del BID.

(e) Anticipo de fondos

El Banco Interamericano de Desarrollo efectuó desembolsos al Programa con los cuales se estableció un fondo rotatorio, con el fin de cubrir los gastos necesarios para la realización del Programa. Estos fondos fueron acreditados a la cuenta corriente que mantiene el ICE en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA).

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2021, el saldo del anticipo de fondos asciende a un monto de US\$973.709 y se presentan partidas conciliatorias netas por un monto de US\$16 con relación a los registros del BID, los cuales muestran un monto de US\$ 973.691 (según reporte LMS1 correspondiente al resumen financiero del programa al 31 de diciembre del 2021 emitido por el BID), (véase nota 3).

(2) Comisión de crédito

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.04 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo, la Unidad Ejecutora pagará al BID una comisión de crédito sobre el saldo no desembolsado del Préstamo equivalente a un porcentaje que será establecido por el Banco periódicamente, como resultado de su revisión de cargos financieros para préstamos de capital ordinario, sin que en ningún caso pueda exceder del 0,75% por año. Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, la comisión de crédito equivalió a un porcentaje del 0,25% (igual en el 2020) y ascendió a un monto de US\$43.211 (US\$486.532 en el 2020) (véase nota 10). Tales gastos de comisión se presentan en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y en el Estado de Inversión Acumulado como parte de los gastos financieros-Contrapartida local, según lo estipulado en la Cláusula 1.07 de las Estipulaciones Especiales del Contrato.

(3) Anticipo de fondos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, no se reportan gastos presentados y aprobados por el BID pendientes de reintegrar a los recursos del anticipo de fondos (véase nota 4). Además, a esa fecha no hay diferencias reportadas en la cuenta bancaria del Programa.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070
Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2021, el saldo del fondo rotatorio se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Saldo en cuentas bancarias:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. Cta. No. 102020723	US\$ 973 708	-
<u>Fondos pendientes de reintegrar por el BID:</u>		
Gastos presentados y aprobados por el BID pendientes de reintegrar a los recursos del fondo rotatorio (nota 4)	- (a)	-
Subtotal	973 708	-
Menos: saldo del fondo rotatorio según solicitud de anticipo de fondos presentado al BID	973 692	-
Diferencia	US\$ <u>16</u> (b)	<u>-</u> (c)

(a) Corresponde a gastos efectuados con los recursos del fondo rotatorio pendientes de reintegrar (véase nota 4).

(b) Al 31 de diciembre del 2021, la diferencia por un monto de USD\$ 16 corresponde a los intereses generados en la cuenta bancaria del proyecto, para el mes de diciembre del 2021.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, no se presentan saldos en las cuentas

(4) Anticipos pendientes de liquidar

Al 31 de diciembre del 2020, no se reportan anticipos pendientes de liquidar.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

(5) Fondo de contrapartida nacional

El ICE se comprometió a aportar la suma de quinientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$546.400.000) por concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre del 2021 el monto acumulado de los desembolsos de la contrapartida local asciende a la suma de US\$234.868.291 (US\$221.783.947 al 31 de diciembre del 2020).

(6) Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por categorías de inversión

La conciliación de los registros de disponibilidad de fondos del Programa con los registros presentados por el BID en el reporte OPS1 por categorías de inversión se detallan a continuación:

Por el período comprendido entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre del 2021

<u>Descripción</u>	<u>Saldo libros</u> <u>(1)</u>	<u>Saldos</u> <u>reporte</u> <u>OPS1 (2)</u>	<u>Diferencia</u>
Ingeniería, supervisión y administración	US\$ 500.000	500.000	-
Costos directos de construcción (nota 8)	75.167.571	75.167.571	-
Imprevistos	1.700.000	1.700.000	-
Gastos financieros	3.568.972	3.568.972	-
	US\$ <u>80.936.543</u>	<u>80.936.543</u>	<u>-</u>

(1) Registrado en el estado comparativo entre Presupuesto y Costos Ejecutados del Programa.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070
Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

(2) Efectivo disponible en el BID.

Por el período comprendido entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre del 2020

Descripción	Inversiones, según libros (1)	Inversiones según LMS1 (2)	Diferencia
Ingeniería, supervisión y administración	US\$ 500.000	500.000	-
Costos directos de construcción (nota 8)	79.318.247	79.318.247	-
Imprevistos	1.700.000	1.700.000	-
Gastos financieros	4.418.296	4.418.296	-
	US\$ 85.936.544	85.936.544	-

(3) Registrado en el estado comparativo entre Presupuesto y Costos Ejecutados del Programa.

(4) Efectivo disponible en el BID.

(7) Índices financieros

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.08 “Sostenibilidad económica y financiera del Programa” incluida en las Estipulaciones Especiales del contrato, el ICE Sector Electricidad debe mantener los siguientes indicadores:

- Mantener la razón de cuotas nuevas (compromisos de capital, compras de energía, arrendamientos) < Cálculo del 2 % del activo fijo neto promedio.
- Mantener la razón de financiamiento con fondos locales del programa de inversiones en una proporción no inferior al 35% de las inversiones en el Sector Electricidad.
- Mantener la razón financiera: deuda a largo plazo/activo total < 0,55 veces.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070
Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

- Mantener la razón financiera: servicio de la deuda a largo plazo / generación interna de caja > 1,2 veces, excepto en los años 2019, 2020 y 2021 en donde deberá ser mayor a 1,04 veces

Por medio de la nota 1250-818-2021 emitida por el ICE el 04 de noviembre del 2021, mediante la cual solicita al Banco la extensión del plazo de la dispensa otorgada al cumplimiento de las Cláusulas 4.06– Mantenimiento de Indicadores Financieros y 4.08– Sostenibilidad Económica y Financiera del Programa de los Contratos de Préstamo 2747/OCCR y 3589/OC-CR, respectivamente.

Mediante nota CID/CCR/1234/2021 con fecha 19 de noviembre de 2021 el BID comunica que tras la revisión y análisis de la información, el Banco otorga dicha extensión de dispensa al cumplimiento de ambas cláusulas hasta diciembre 2022.

(8) Desembolsos por reintegrar al ICE

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el ICE no realizó desembolsos correspondientes a la ejecución del aporte del BID, con fondos provenientes de otras cuentas del ICE.

(9) Adquisición de activos

Al 31 de diciembre del 2021, no se reporta ninguna adquisición de activos con fondos del Programa.

Al 31 de diciembre del 2020, el detalle de las adquisiciones de activo con fondos del programa se presenta a continuación:

<u>Descripción del activo</u>	<u>Fecha de adquisición</u>	<u>Costo</u>
Infraestructura de Transmisión Eléctrica Liberia-Papagayo- Nueva Colón	26 de setiembre, 2019	US\$ 22.260.988
Subestación Reductora Tejar	28 de noviembre, 2019	7.386.320
		US\$ <u>29.647.308</u>

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070
Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

(10) Gastos financieros

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021 y del 2020, los gastos financieros se desglosan de la siguiente manera:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos por intereses	US\$	1.351.102	2.080.762
Comisiones de crédito (véase nota 2)		<u>549.325</u>	<u>486.532</u>
	US\$	<u><u>2.567.294</u></u>	<u><u>2.567.294</u></u>

(11) Pari passu fondos contrapartida local

Al 31 de diciembre del 2021, el pari passu con respecto a los fondos de la contrapartida local, es el siguiente:

		<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Participación proporcional</u>	<u>Costo ejecutado</u>	<u>% de ejecución</u>	<u>Pari Passu*</u>
Fondos BID	US\$	134.500.000	19,75%	52 589 766	39,10%	19,45%
Contrapartida				234 868 291		86,88%
Local		<u>546.400.000</u>	<u>80,25%</u>		42,98%	
	US\$	<u><u>680.900.000</u></u>	<u><u>100,00%</u></u>	<u><u>270.347.404</u></u>		<u><u>100,00%</u></u>

Al 31 de diciembre del 2020, el pari passu con respecto a los fondos de la contrapartida local, es el siguiente:

		<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Participación proporcional</u>	<u>Costo ejecutado</u>	<u>% de ejecución</u>	<u>Pari Passu*</u>
Fondos BID	US\$	134.500.000	19,75%	48.563.457	36,11%	17,96%
Contrapartida						82,04%
local		<u>546.400.000</u>	<u>80,25%</u>	<u>221.783.947</u>	40,59%	
	US\$	<u><u>680.900.000</u></u>	<u><u>100,00%</u></u>	<u><u>270.347.404</u></u>		<u><u>100,00%</u></u>

* Relación porcentual con respecto al total ejecutado.

(Continúa)

PROGRAMA DE ENERGIA RENOVABLE, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE
ELECTRICIDAD No.CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Notas a los Estados Financieros

(12) Contingencias

a) Expropiación de bienes inmuebles

Al 31 de diciembre del 2021, la Dirección Jurídica Institucional del ICE, mantiene en trámite procesos de diligencias de avalúos por expropiación. Estos procesos tienen la finalidad de adquirir inmuebles para los proyectos que son financiados con el programa. El monto de tales avalúos es por la suma de ₡7.834.805.052 (aproximadamente US\$12.687.532), los cuales a la fecha de este informe se encuentran en espera de proceso de sentencia.

b) Procesos judiciales

Procesos ordinarios laborales y de riesgos del trabajo

Al 31 de diciembre del 2021, la Dirección Jurídica Institucional del ICE no mantiene en trámite ningún proceso ordinario laboral ni de riesgos del trabajo.

(13) Eventos subsecuentes

No se reportan eventos subsecuentes durante el período comprendido entre el 01 de enero del 2021 y la fecha de este informe, que afecten las operaciones con cargo al contrato de préstamo 3589/OC-CR.

INFORMACIÓN
SUPLEMENTARIA

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR


Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estado de Activos Netos

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020)

(En US\$ dólares)

		01 de enero al 31 diciembre del 2021	01 de enero al 31 diciembre del 2020
Activos neto (acumulado)	US\$	973 691	-
Cuentas de orden- Aporte del beneficiario (acumulado)	US\$	234 868 291	221 783 947



Juan Carlos Abarca Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación



Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-1.1670

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estado de Inversiones Acumuladas por Fuente de Financiamiento

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021

(Con cifras correspondientes por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020)

(En US\$ dólares)

Categorías de inversión:	Ejecutado acumulado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2021						Ejecutado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021						Ejecutado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020					
	Aporte BID	Aporte BEI	Aporte JICA	Aporte local	Total aporte local	Total	Aporte BID	Aporte BEI	Aporte JICA	Aporte local	Total aporte local	Total	Aporte BID	Aporte BEI	Aporte JICA	Aporte local	Total aporte local	Total
SUBPROGRAMA I. PROYECTOS GEOTERMICOS LAS PAILAS II / BORINQUEN I																		
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ -	15 900 000	1 129 837	903 274	17 933 112	17 933 112	-	-	163 894	277 130	441 025	441 025	-	15 900 000	965 943	626 144	17 492 087	17 492 087
2 Costo directo de construcción	14 838 395	48 800 000	136 217 066	27 975 839	212 992 904	227 831 299	-	-	10 389 260	1 461 284	11 841 543	11 841 543	14 838 395	48 800 000	125 836 806	26 514 555	201 151 361	215 989 756
3 Imprevistos y escalonamiento de precios	-	1 374 347	-	-	1 374 347	1 374 347	-	-	-	-	-	-	-	1 374 347	-	-	1 374 347	1 374 347
4 Gastos financieros	511 280	-	1 464 624	1 103 305	2 567 929	3 079 208	511 280	-	365 566	436 211	801 777	1 313 056	-	-	1 099 058	661 094	1 766 152	1 766 152
SUBPROGRAMA I. PROYECTOS GEOTERMICOS LAS PAILAS II / BORINQUEN I	US\$ 15 349 675	66 074 347	138 811 527	29 982 418	234 868 291	250 217 966	511 280	-	10 999 720	2 174 625	13 084 344	13 595 624	14 838 395	66 074 347	127 901 807	27 807 793	221 783 947	236 622 342
Categorías de inversión:	Ejecutado acumulado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2021						Ejecutado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020						Ejecutado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020					
	Aporte BID	Aporte BEI	Aporte JICA	Aporte local	Total aporte local	Total	Aporte BID	Aporte BEI	Aporte JICA	Aporte local	Total aporte local	Total	Aporte BID	Aporte BEI	Aporte JICA	Aporte local	Total aporte local	Total
SUBPROGRAMA II. OTRAS ENERGIAS RENOVABLES, TRANSMISION Y DISTRIBUCION																		
1 Ingeniería, supervisión y administración	US\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Costo directo de construcción	36 220 342	-	-	-	-	36 220 342	3 476 984	-	-	-	-	3 476 984	32 743 358	-	-	-	-	32 743 358
3 Imprevistos y escalonamiento de precios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Gastos financieros	1 019 748	-	-	-	-	1 019 748	38 045	-	-	-	-	38 045	981 704	-	-	-	-	981 704
SUBPROGRAMA II. OTRAS ENERGIAS RENOVABLES, TRANSMISION Y DISTRIBUCION	US\$ 37 240 090	-	-	-	-	37 240 090	3 515 029	-	-	-	-	3 515 029	33 725 061	-	-	-	-	33 725 061
TOTAL EJECUTADO PRESTAMO BID 3589.	52 589 765	66 074 347	138 811 527	29 982 418	234 868 291	287 458 056	4 026 309	-	10 999 720	2 174 625	13 084 344	17 110 653	48 563 456	66 074 347	127 901 807	27 807 793	221 783 947	270 347 403

Juan Carlos Abrego Villalobos
Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Sergio Bermúdez Marín
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Conciliación entre Fondos Autorizados y Utilizados

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021

(Con cifras correspondientes por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020)

(En US\$ dólares)

	Por el período comprendido entre el	
	01 de enero del 2020 y el 31 de diciembre del 2021	01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020
Fondos autorizados:		
Fondos recibidos:	US\$	
Solicitud número 1 - Junio 26, 2019	-	12 142 198
Solicitud número 2 - Setiembre 26, 2019	-	23 735 632
Solicitud número 3 - Octubre 21, 2019	-	2 375 007
Solicitud número 5 - Diciembre 05, 2019	-	6 232 866
Solicitud número 7 - Noviembre 19, 2020		4 077 754
Solicitud número 8 - Noviembre 23, 2021	5 000 000	
Desembolso de intereses		
Fondo provenientes de otras cuentas del ICE (véase nota 3)		
Total fondos recibidos	US\$ 5 000 000	48 563 457
Fondos utilizados:		
Según estado de inversión acumulada	US\$ 17 110 653	270 347 404
Fondo rotatorio acumulado	973 691	-
Fondos utilizados	US\$ 18 084 344	270 347 404


 Juan Carlos Abares Villalobos
 Sostenibilidad, Estrategia e Innovación


 Sergio Bermúdez Muñoz
 Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estado Comparativo entre Presupuesto y Costos Ejecutados

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021

(Con cifras correspondientes por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020)

(En US\$ dólares)

Categoría de Inversión:	Presupuesto (sin auditoría)			Costo Ejecutado		Costo Ejecutado		Costo Ejecutado Acumulado		Disponible	
	BID No reembolsable	Aporte local	Total aporte BID Aporte local	Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020		Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021		Por el período comprendido entre el 01 de enero 2019 y el 31 de diciembre del 2021		Al 31 de diciembre del 2021	
				Aporte BID	Aporte local	Aporte BID	Aporte local	Aporte BID	Aporte local	Aporte BID	Aporte local
Ingeniería y administración	US\$ 500 000	31 400 000	31 900 000	-	17 492 087	-	441 025	-	17 933 112	500 000	13 466 888
Costo directo de construcción	126 900 000	443 185 839	570 085 839	47 581 753	201 151 361	3 476 984	11 841 543	51 058 737	212 992 904	75 841 263	230 192 935
Imprevistos y escalamiento de precios	1 700 000	56 714 161	58 414 161	-	1 374 347	-	-	-	1 374 347	1 700 000	55 339 814
Gastos financieros	5 400 000	15 100 000	20 500 000	981 704	1 766 152	549 325	801 777	1 531 029	2 567 929	3 868 971	12 532 071
Total	US\$ 134 500 000	546 400 000	680 900 000	48 563 457	221 783 947	4 026 309	13 084 344	52 589 766	234 868 291	81 910 234	311 531 709


Juan Carlos Abarca Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación


Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estados Comparativos entre Presupuesto y Costos Real por Fuente de Financiamiento

Por el periodo comprendido entre el 1 del enero y el 31 de diciembre del 2021

(En US\$ dólares)

Categoría	Descripción	Presupuesto vigente (Sin auditoría)	Inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020	Inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021	Inversiones acumuladas por el período acumulado comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2021	Disponible al 31 de diciembre del 2021
APORTE BID:						
1	Ingeniería y administración	US\$ 500 000	-	-	-	500 000
2	Costo directo de construcción	126 900 000	47 581 753	3 476 984	51 058 737	75 841 263
3	Imprevistos y escalamiento de precios	1 700 000	-	-	-	1 700 000
4	Gastos financieros	5 400 000	981 704	549 325	1 531 029	3 868 971
	SUBTOTAL	US\$ 134 500 000	48 563 457	4 026 309	52 589 766	81 910 234
CONTRAPARTIDA:						
1	Ingeniería y administración	US\$ 31 400 000	17 492 087	441 025	17 933 112	13 466 888
2	Costo directo de construcción	443 185 839	201 151 361	11 841 543	212 992 904	230 192 935
3	Imprevistos y escalamiento de precios	56 714 161	1 374 347	-	1 374 347	55 339 814
4	Gastos financieros	15 100 000	1 766 152	801 777	2 567 929	12 532 071
	SUBTOTAL CONTRAPARTIDA	US\$ 546 400 000	221 783 947	13 084 344	234 868 291	311 531 709
TOTAL GENERAL:						
1	Ingeniería y administración	US\$ 31 900 000	17 492 087	441 025	17 933 112	13 966 888
2	Costo directo de construcción	570 085 839	248 733 114	15 318 527	264 051 641	306 034 197
3	Imprevistos y escalamiento de precios	58 414 161	1 374 347	-	1 374 347	57 039 814
4	Gastos financieros	20 500 000	2 747 856	1 351 102	4 098 958	16 401 042
	TOTAL PROYECTO	US\$ 680 900 000	270 347 404	17 110 653	287 458 057	393 441 943


Juan Carlos Abarca Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación


Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)


Estados Comparativos entre Presupuesto y Costos Real por Fuente de Financiamiento

Por el periodo comprendido entre el 1 del enero y el 31 de diciembre del 2020

(En US\$ dólares)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>		<u>Presupuesto vigente (Sin auditoría)</u>	<u>Inversiones acumuladas por el período acumulado comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020</u>	<u>Disponible al 31 de diciembre del 2020</u>
	<u>APORTE BID:</u>				
1	Ingeniería y administración	US\$	500 000	-	500 000
2	Costo directo de construcción		126 900 000	47 581 753	79 318 247
3	Imprevistos y escalamiento de precios		1 700 000	-	1 700 000
4	Gastos financieros		5 400 000	981 704	4 418 296
	SUBTOTAL	US\$	134 500 000	48 563 457	85 936 543
	<u>CONTRAPARTIDA:</u>				
1	Ingeniería y administración	US\$	31 400 000	17 492 087	13 907 913
2	Costo directo de construcción		443 185 839	201 151 361	242 034 478
3	Imprevistos y escalamiento de precios		56 714 161	1 374 347	55 339 814
4	Gastos financieros		15 100 000	1 766 152	13 333 848
	SUBTOTAL CONTRAPARTIDA	US\$	546 400 000	221 783 947	324 616 053
	<u>TOTAL GENERAL:</u>				
1	Ingeniería y administración	US\$	31 900 000	17 492 087	14 407 913
2	Costo directo de construcción		570 085 839	248 733 114	321 352 725
3	Imprevistos y escalamiento de precios		58 414 161	1 374 347	57 039 814
4	Gastos financieros		20 500 000	2 747 856	17 752 144
	TOTAL PROYECTO	US\$	680 900 000	270 347 404	410 552 596


Juan Carlos Abarca Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación


Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estados Comparativos entre Presupuesto y Costos Real por Fuente de Financiamiento

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021

(En US\$ dólares)


<u>Componentes</u>		<u>Inversión (1)</u>	<u>Desembolso (2)</u>	<u>Diferencia</u>
Aportes del BID	US\$	4 026 309	5 000 000	(973 691)
Contrapartida local		13 084 344	13 084 344	-
Total	US\$	<u>17 110 653</u>	<u>18 084 344</u>	<u>(973 691)</u>

(1) Saldos tomados de estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre del 2021.

(2) Saldos tomados del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el año terminado al 31 de diciembre del 2020



Juan Carlos Abarca Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación



Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD NO. CR-L1070

Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3589/OC-CR

Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad, bajo el Convenio de Cooperación para el financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Estados Comparativos entre Presupuesto y Costos Real por Fuente de Financiamiento

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020

(En US\$ dólares)


<u>Componentes</u>		<u>Inversión (1)</u>	<u>Desembolso (2)</u>	<u>Diferencia</u>
Aportes del BID	US\$	48 563 457	48 563 457	-
Contrapartida local		221 783 947	221 783 947	-
Total	US\$	<u>270 347 404</u>	<u>270 347 404</u>	<u>-</u>

(1) Saldos tomados de estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre del 2020.

(2) Saldos tomados del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el año terminado al 31 de diciembre del 2020



Juan Carlos Abarca Villalobos
Sostenibilidad, Estrategia e Innovación



Sergio Bermúdez Muñoz
Coordinador

**PROGRAMA DE ENERGIA RENOVABLE, TRANSMISION Y
DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD No.CR-L1070**

**Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
(CCLIP)**

CONTRATO DE PRÉSTAMO No.3589/OC-CR

**Primera Operación Individual bajo el Convenio de Cooperación
para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014
entre el Gobierno de la República de Costa Rica, el Instituto
Costarricense de Electricidad (ICE) y el Banco Interamericano de
Desarrollo (BID)**

**INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL
INTERNO**

**Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de
diciembre del 2021**

PROGRAMA DE ENERGIA RENOVABLE, TRANSMISION Y
DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD No.CR-L1070
Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)

CONTRATO DE PRÉSTAMO No.3589/OC-CR

Primera Operación Individual bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014 entre el Gobierno de la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Informe de los Auditores Independientes

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
Unidad Ejecutora

Hemos efectuado la auditoría de los estados conexos de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas (expresado en US dólares) del Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad No.CR-L1070 (el Programa), correspondiente al Contrato de Préstamo No.3589/OC-CR Primera Operación Individual bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014 suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al 31 de diciembre del 2021, y por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 29 de abril del 2022.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas y requisitos requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.

Al planificar y efectuar la auditoría de los estados financieros mencionados, hemos considerado la estructura de control interno de la Unidad Ejecutora con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son necesarios en las circunstancias, pero no con el propósito de proporcionar seguridad alguna sobre la estructura de control interno. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Unidad Ejecutora del Programa.

Debido a lo anterior, pueden existir deficiencias de control, inclusive significativas, que no hayan sido detectadas por el auditor durante el transcurso de la auditoría.

La Unidad Ejecutora del Programa es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno para administrar el Programa. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración del Programa debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son proporcionar certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados y que las transacciones se efectúan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y con los términos del Contrato, y que se registran apropiadamente de forma tal que permita la preparación de los estados financieros del Programa de acuerdo con la base contable de efectivo recibido y desembolsos efectuados según la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Octubre del 2014, versión (OP-273-6), emitida por el BID.

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier estructura de control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se puedan volver inadecuados por cambios en las condiciones o por deterioro en la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias de control significativas conforme a las normas profesionales.

Las Normas Internacionales de Auditoría clasifican las deficiencias de control en dos categorías: las deficiencias de control interno y las deficiencias significativas de control interno. Una deficiencia de control interno existe cuando un control es diseñado, implementado u operado de tal forma, que no previene, detecta o corrige los errores en los estados financieros de una manera oportuna. También existe, cuando el control interno necesario para prevenir, detectar o corregir errores en los estados financieros de una manera oportuna no existe.

Una deficiencia significativa de control interno es una deficiencia o combinación de deficiencias de control interno que, de acuerdo con el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de aquellas personas encargadas de la Administración del Programa. Una deficiencia puede ser significativa no sólo por la magnitud del error que ya haya ocurrido, sino también por la probabilidad de que el error ocurra en el futuro y su magnitud potencial.

Durante nuestra auditoría no observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación, que consideramos que sea una deficiencia de control significativa conforme a las definiciones anteriores.

Este informe es para información y uso de la Administración de la Unidad Ejecutora del Programa y del Banco Interamericano de Desarrollo.



29 de abril del 2022

KPMG

San José, Costa Rica
Randall Mora Acuña
Miembro No.2429
Póliza No. 0116-FIG-7
Vence el 30/09/2022

Exento de timbre de ¢1.000 según la Ley No.6663
por disposición de su artículo No.8.